

sierviéndole de tipo para ésta el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo. Y si tampoco en ella hubiera postura admisible, se acuerda para la celebración de la tercera el día 2 de diciembre de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Sierviéndole la publicación del presente de notificación en legal forma a los demandados, para el caso en que sea negativa la personal, por no ser hallados en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Bien objeto de la subasta

Vivienda tipo A, situada en la cuarta planta alta, con acceso a la misma a la izquierda de su rellano, según se llega al mismo por la escalera, integrante en la segunda fase recayente a la avenida de la Constitución, del edificio situado en la ciudad de Novelda, con fachadas recayentes a la calle Valle-Inclán y avenida de la Constitución, formando chaflán en la confluencia de dicha calle y avenida. Mide una superficie construida de 127 metros 14 decímetros cuadrados, y útil de 90 metros cuadrados. Se halla distribuida en vestíbulo, paso, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, dos cuartos de baño, galería a patio y terraza delantera a calle. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Novelda al tomo 1.368, libro 511, folio 96, finca número 36.185. Tipo: 7.337.500 pesetas.

Dado en Novelda a 5 de mayo de 1998.—La Juez, Rosa María Gutiérrez Fernández.—La Secretaria.—34.047.

NOVELDA

Edicto

Doña Rosa María Gutiérrez Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Novelda y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 378/1997, se siguen autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador señor Sira Devesa, en nombre y representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra doña María Dolores Ayala Santos, en los que se ha acordado sacar a venta en subasta pública por primera vez, el bien que al final se relaciona.

La subasta se celebrará el día 7 de octubre de 1998, a las trece horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto (Banco Bilbao Vizcaya, sucursal 0108, calle Emilio Castelar, de esta ciudad, clave 18), una cantidad igual al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo señalado en la subasta, y las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la oficina civil, y se entenderá que los licitadores acepta como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Caso de ser festivo el día señalado para la subasta, se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora, excepto sábados.

En prevención de que no hubiera postor en la primera, se señala para la celebración de la segunda el día 5 de noviembre de 1998, a la misma hora, sirviendo de tipo para ésta el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo. Y si tampoco en ella hubiera postura admisible, se acuerda para la celebración de la tercera el día 2 de diciembre de 1998, a las trece horas, sin sujeción a tipo.

Sierviéndole la publicación del presente de notificación en legal forma a la demandada, para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallada en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Bien objeto de la subasta

Urbana.—Vivienda situada en la cuarta planta, o sea, la tercera alta, del edificio en Novelda, calle de San Roque, número 33 de policía, a la derecha, entrando, con acceso directo por la escalera que comunica con el zaguán que da a la calle de San Roque de Novelda; tiene una superficie construida de 113 metros 63 decímetros cuadrados, y útil de 95 metros 62 decímetros cuadrados; consta de cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño, vestíbulo, pasillo y una terraza en la parte posterior, teniendo un balcón y un ventanal a la indicada calle de San Roque; linda: Por la derecha, entrando, con finca de don Vicente Rizo Iñesta; por el fondo, con el patio del local comercial número 1, y por la izquierda, entrando, con la caja de la escalera, patio central y vivienda número 8 de orden. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Novelda al tomo 1.268, libro 470, folio 147, finca número 25.321-N. Tipo: 5.178.108 pesetas.

Dado en Novelda a 6 de mayo de 1998.—La Juez, Rosa María Gutiérrez Fernández.—La Secretaria.—34.046.

NOVELDA

Edicto

Doña Rosa María Gutiérrez Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Novelda y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 358/1997, se siguen autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de la Procuradora señora Sirena Devesa, en nombre y representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Juan José Olivares Herrero y doña Ana Blanco Jurado, en los que se ha acordado sacar a venta en subasta pública, por primera vez, el bien que al final se relaciona.

La subasta se celebrará el día 7 de octubre de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto (Banco Bilbao Vizcaya, sucursal 0108, calle Emilio Castelar, de esta ciudad, clave 18), una cantidad igual al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo señalado en la subasta, y las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la oficina civil; y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rema-

tante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Caso de ser festivo el día señalado para subasta, se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora, excepto sábados.

En prevención de que no hubiera postor en la primera, se señala para la celebración de la segunda el día 5 de noviembre de 1998, a la misma hora, sirviendo de tipo para ésta el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo. Y si tampoco en ella hubiera postura admisible, se acuerda para la celebración de la tercera el día 2 de diciembre de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Sierviéndole la publicación del presente de notificación en legal forma a los demandados, para el caso en que sea negativa la personal, por no ser hallados en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Bien objeto de subasta

Tipo: 5.472.000 pesetas.

Vivienda, en segunda planta alta, tipo B, con acceso directo al fondo izquierda del rellano de la escalera. Ocupa una superficie construida de 135 metros 14 decímetros cuadrados y útil de 90 metros cuadrados, distribuida en vestíbulo, paso, salón-comedor, tres dormitorios, cocina, dos baños, galería a patio y terraza delantera a calle.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Novelda al tomo 1.294, libro 481, folio 47, finca número 34.961.

Dado en Novelda a 6 de mayo de 1998.—La Juez, Rosa María Gutiérrez Fernández.—La Secretaria.—34.049.

NULES

Edicto

En méritos de lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Nules (Castellón), dictada en la pieza cuarta, del juicio universal de quiebra de «Navas, Diago y Cia., Sociedad Anónima», autos número 58/1993, se convoca a los acreedores para que el próximo día 28 de octubre de 1998, a las diez horas, comparezcan en la Sala de Vistas del Juzgado, a celebrar la Junta de acreedores para la graduación de los créditos.

Dado en Nules a 5 de junio de 1998.—El Juez.—El Secretario.—33.899.

OCAÑA

Edicto

Doña Paloma Álvarez Ambrosio, Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ocaña,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 215/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Promociones Inmobiliarias Madigar, Sociedad Limitada», doña Caridad García de la Rosa Gómez Monedero y don Emilio García Fernández, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 2 de septiembre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en